



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

1589 Anuncio de modificación de Oferta Empleo Público 2020-2021.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, reunida en fecha 14.03.2024, adoptó el siguiente acuerdo de modificación:

En fecha 03.12.2020 se publica en el BORM n.º 281 oferta de empleo público para el año 2020 incluyendo las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera:

Subescala de Servicios Especiales:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIF.	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	Forma de provisión
C	C1	Policia local	4	Agente	Libre

En fecha 05.11.2021 se publica en el BORM n.º 256 oferta de empleo público para el año 2021 incluyendo las siguientes plazas:

Número de plazas	TIPO	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	ESCALA	SUB-ESCALA	CLASE
2	FUNCIONARIO	AGENTE POLICÍA LOCAL	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL

En fecha 10.11.2023 se publica en el BORM n.º 260 Bases rectificadas para la provisión en propiedad de seis plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Totana mediante oposición libre estableciendo su base primera que "es objeto de esta convocatoria la provisión, como funcionario de carrera, mediante oposición libre, de seis plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Totana e incluidas cuatro en la Oferta de Empleo Público para el año 2020 (BORM 281, de 03/12/2020) y dos en la Oferta de Empleo Público para el año 2021 (BORM 256 de 05/11/2021), CINCO por el turno libre y UNA reservada a militares profesionales de tropa y marinería, siempre que cuenten con más de 5 años de servicio y cumplan los requisitos exigidos para el ingreso. Las plazas convocadas por el turno restringido que no sean cubiertas, se adicionarán a las convocadas por el turno libre".

Por lo que procede modificar, las ofertas de empleo público publicadas para el año 2020 y 2021 en el sentido de reservar una plaza de agente de policía local a militares de profesionales de tropa o marinería, siempre que cuenten con más de 5 años de servicio y cumplan los requisitos exigidos para el ingreso mediante turno restringido.

En Totana, a 21 de marzo de 2024.—El Alcalde-Presidente, Juan Pagán Sánchez.